

19

VISIÓN HOLÍSTICA DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. BUENAS PRÁCTICAS EN LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR

HOLISTIC VIEW OF ENVIRONMENTAL EDUCATION AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT. GOOD PRACTICES AT THE METROPOLITAN UNIVERSITY OF ECUADOR

MSc. María del Carmen Franco Gómez¹

E-mail: mfranco@umet.edu.ec

MSc. Rolando Medina Peña¹

E-mail: rolandormp74@gmail.com

Dr.C. Raúl López Fernández¹

E-mail: raulito_p@yahoo.com

¹ Universidad Metropolitana. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Franco Gómez, M. C., Medina Peña, R., & López Fernández, R. (2017). Visión holística de la educación ambiental y el desarrollo sostenible. Buenas prácticas en la universidad Metropolitana del Ecuador. *Revista Conrado*, 13(1-Ext), 138-141. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

Los problemas del medio ambiente y la necesidad del desarrollo sostenible y ecológicamente sustentable, ocupan el centro de las preocupaciones en el mundo actual. Esto se debe en gran medida a que el deterioro ambiental ha llegado a límites insospechados, de ahí que se haga necesario pensar en la búsqueda de soluciones, para contribuir a disminuir los impactos provocados por el hombre en su relación naturaleza-sociedad. La protección del medio ambiente y la orientación hacia un desarrollo económico y social sustentable es una de las responsabilidades más importantes de los sistemas educativos, y en las universidades están los futuros profesionales que se multiplican en las entidades e instituciones y en la comunidad en general, por lo que constituyen actores protagónicos en esta gran tarea. Este trabajo presenta reflexiones teóricas y prácticas de cómo desde los procesos sustantivos de la universidad se puede contribuir a lograr la influencia y los cambios necesarios, donde se toma como referencia las particularidades existentes en determinadas zonas del Ecuador y desde la experiencia de un colectivo de docentes investigadores de la Universidad Metropolitana.

Palabras clave:

Medio ambiente, desarrollo sostenible, educación ambiental, biodiversidad.

ABSTRACT

The problems of the environment and the need for sustainable and ecologically sustainable development are at the center of the concerns in today's world. This is due in large measure to the fact that the environmental deterioration has reached unsuspected limits, hence it is necessary to think of the search for solutions, to contribute to reduce the impacts caused by the man in his relationship between nature and society. The protection of the environment and the orientation towards a sustainable economic and social development is one of the most important responsibilities of the educational systems and in the universities are the future professionals who multiply in the entities and institutions and in the community in general for the who are protagonists in this great task. This paper presents theoretical and practical reflections on how, from the substantive processes of the university, one can contribute to achieve the necessary influence and changes, taking as a reference the particularities existing in certain areas of Ecuador and from the experience of a collective of teacher's researchers from the Metropolitan University.

Keywords:

Environment, sustainable development, environmental education, biodiversity.

INTRODUCCIÓN

La Educación Ambiental constituye un programa transversal muy importante, que brinda los conocimientos necesarios a los ciudadanos sobre el planeta, a la vez posibilita la educación en valores, las actitudes y toma de conciencia sobre la problemática ambiental.

El conocimiento de los problemas ambientales, promueve la responsabilidad individual y colectiva para enfrentar el deterioro ecológico y social que se manifiestan en muchos países subdesarrollados, en particular en América Latina y África, el cual es muy diferente al que se presenta en otros países, entonces de esta forma se está en presencia en la búsqueda de un desarrollo sostenible para todos.

Cómo se declara en los antecedentes del formulario del proyecto de investigación: Fundamentos jurídico-metodológicos para la conformación de un sistema de pagos por servicios ecosistémicos (SPSE) en bosques ecuatorianos (Medina, 2017), de la Extensión Machala de la Universidad Metropolitana; Ecuador mantiene un interés importante en preservar los espacios naturales que le ubican como uno de los países con mayor diversidad del planeta. Las razones se sostienen en que es el primer país mega diverso del mundo, segundo en diversidad de vertebrados endémico, tercer país con diversidad de anfibios, cuarto en diversidad de aves y pájaros, quinto en diversidad de mariposas papilónicas. Además, cuenta con poblaciones indígenas con culturas milenarias como los Shuar, Kichwas, Cofanes, Secoyas, Sionas, Huaorani, Chachis, Ashuar, los Pueblos no contactados Tagaeri, Taromenane y un sinnúmero de pueblos que le confieren su estatus constitucional de Estado Plurinacional, pluricultural y multiétnico.

Se reconoce según los autores Medina, Domínguez & Medina (2017), que los servicios ambientales tienen una especial significación y requieren de su protección, sobre todo aquellos que están en función de la mitigación de gases de efecto invernadero, la protección de los suelos, la protección agua para uso urbano, rural e hidrológico, la biodiversidad y la belleza escénica. Como parte importante de estos servicios ambientales, los bosques y su protección, constituyen en el Ecuador, de interés político por los efectos que tienen las funciones que desempeñan en la disminución de los efectos enunciados anteriormente.

La Constitución de la República, en su artículo 397 No. 4, dispone que para garantizar el derecho de la población a vivir en un ambiente y ecológicamente equilibrado, el estado se compromete a asegurar la intangibilidad de las áreas naturales protegidas, de tal forma que se garantice

la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas de los ecosistemas. El manejo y administración de las áreas naturales protegidas estará a cargo del Estado. Para dar cumplimiento a lo anterior, en 1999 el gobierno ecuatoriano definió “zona intangible” como espacios protegidos de excepcional importancia cultural y biológica en los cuales no puede realizarse ningún tipo de actividad extractiva debido al valor que tienen para las generaciones presentes y futuras. Por lo tanto, son zonas que no pueden ser destinadas a las actividades mineras, de extracción de madera, de colonización o cualquier otro tipo de actividad humana que pueda poner en riesgo tanto a la diversidad cultural como a la biológica que en ellas se ha desarrollado.

El artículo 3 de la Resolución 1330/2012 sobre Costos de Restauración del Ministerio de Medio Ambiente de Ecuador, establece que el estado ecuatoriano ha de proteger el patrimonio natural y cultural del país y precisa en su artículo 14: el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak kawsay y además declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

En el presente trabajo se presentan reflexiones teóricas y prácticas de cómo desde los procesos sustantivos de la universidad se puede contribuir a lograr la influencia y los cambios necesarios, donde se toma como referencia las particularidades existentes en determinadas zonas del Ecuador y desde la experiencia de un colectivo de docentes investigadores de la Universidad Metropolitana.

DESARROLLO

La articulación entre la educación y el desarrollo sostenible es vital. Los estudios investigativos reflejan que la educación es clave para la capacidad de un país para desarrollar y lograr fines de sostenibilidad.

La educación para el desarrollo sostenible necesita del diseño de programas que sean localmente apreciables y culturalmente convenientes. Todos estos programas deberán tomar en consideración las condiciones ambientales, económicas y sociales de cada localidad.

La sostenibilidad requiere que la población tenga plena conciencia de las metas de una sociedad sostenible, y que esté dotada de los conocimientos y habilidades para contribuir con esos fines.

Por otra parte, en este contexto de inquietud mundial ante las peligrosas y difíciles problemáticas ambientales que

se enfrenta a nivel mundial, no se debe olvidar la teoría del desarrollo sostenible o sustentable, que está plasmado en el Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1987), o informe de la comisión Brundtland, donde se define desarrollo sostenible como aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias.

La educación es determinante en la implementación de este nuevo enfoque de desarrollo; se encarga de incitar el establecimiento de nuevos y positivos modos de relación del ser humano con su medio ambiente, abarcando su diversidad y que está dada en las áreas sociales, naturales, tecnológicas, económicas o políticas. Debe establecerse como punto de partida en la necesaria incidencia sobre los diferentes actores sociales, para de esta forma potenciar la adquisición de conocimientos, valores y estilos de conducta prósperos para el medio ambiente.

Todo lo planteado fundamenta que la educación ambiental para el desarrollo sostenible necesita de una visión holística, sistémica del mundo, para buscar los vínculos inseparables entre el desarrollo y el ambiente, la ciencia y la ética, la educación y la naturaleza, es también distinguir, la interdisciplinariedad, la reciprocidad y el intercambio.

La educación ambiental constituye una de las respuestas a la crisis ambiental, y a su vez, educar para la sustentabilidad constituye el objetivo de la misma, esta juega un importante papel en el necesario el incremento de las informaciones y conocimientos de todos los ciudadanos del planeta, en la exaltación de nuevos valores, de actitudes con relación a la problemática ambiental, así como en la modificación de los comportamientos humanos perjudiciales al medio ambiente.

La actividad académica en los procesos sustantivos de la universidad se ha caracterizado por el enfoque holístico de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. Al tomar como referencia el proceso académico se puede declarar que en el contexto universitario se han puesto de manifiesto:

- -Los problemas ambientales, sus orígenes, formas de intervención y prevención, se trabajan como programa transversal que penetra en el diseño y desarrollo del currículum.
- -Los proyectos de vinculación con la sociedad que se ejecutan se conciben desde la problemática medioambiental y el desarrollo sostenible donde se involucran también estudiantes, docentes, así como los demás actores sociales de la comunidad y tienen todas las oportunidades de expresar las prioridades para que sean tomadas en consideración.

- -Se evalúan tanto en la actividad académica como de vinculación con la sociedad, los avances y los alcances de las acciones ambientales a corto, mediano y largo plazo.
- -Se diseñan actividades curriculares y extracurriculares, que incluyen los proyectos integradores donde se trabaja con situaciones problemáticas de contenido ambiental de forma que los estudiantes se motiven hacia su estudio.
- -Se desarrollan actividades de indagación sistemática y talleres de reflexión así como jornadas científicas de presentación y discusión de trabajos en la dirección planteada.
- -Las actividades se conciben durante el proceso de enseñanza-aprendizaje en forma de sistema, lo que significa que las actividades diseñadas se encuentran vinculadas entre sí.

Cómo parte del desarrollo de las asignaturas básicas, que constituyen tronco común a las diferentes carreras se desarrollan estrategias didácticas dirigidas a:

- -Organizar debates sobre los problemas de la biodiversidad donde se proponen medidas a adoptar a partir de la consulta de diferentes fuentes de información.
- -Elaborar ponencias y resúmenes, donde se aborda la temática de la biodiversidad.
- -Identificar áreas de riesgo, amenaza y vulnerabilidad a estudiar, partiendo del estudio de la localidad mediante trabajos investigativos.

Por otra parte, está el desarrollo de la actividad científica investigativa en la propia Extensión Machala, donde se ejecutan, con la participación de docentes y estudiantes de todas las Carreras dos proyectos de investigación, pertenecientes a la línea de investigación de la Universidad: Utilización, cuidado, conservación y protección del entorno natural y patrimonial. A continuación se nombran ambos proyectos con un resumen de los resultados que se esperan lograr:

- Proyecto: Fundamentos jurídico-metodológicos para la conformación de un sistema de pagos por servicios ecosistémicos (SPSE) en bosques ecuatorianos.

Se pretenden estructurar los fundamentos teóricos sobre disposiciones jurídicas forestales y medioambientales que desde el Derecho Ambiental y Ecológico, caractericen la naturaleza jurídica de los servicios ecosistémicos que brindan los bosques, a partir de la determinación de las formas de pago y tributo por indemnización o uso irracional según la estructura normativa en la Constitución de la República de Ecuador del 2008 y de la controversia sobre las formas, métodos y procedimientos para la aplicación de los mismos, teniendo en cuenta además

el proyecto del Buen Vivir, además de los fundamentos teóricos que sirvan de sostén conceptual y categorial del Derecho Ambiental y Ecológico como premisas para su instrumentación jurídica y por último diseñar e implementar una metodología con base jurídica y de desarrollo local, para la conformación de un sistema de pago por servicios que delimite la utilización de los bosques ecuatorianos según las formas de pago y tributo por indemnización o uso irracional para su establecimiento, mantenimiento y conservación (Medina, 2017).

Proyecto: Contribución a las potencialidades de los destinos turísticos en la Provincia de El Oro.

Uno de los objetivos estratégicos lo constituye la consolidación del turismo sostenible como uno de los ejes dinamizadores de la economía ecuatoriana, que busca mejorar la calidad de vida de su población y la satisfacción de la demanda turística. De igual modo plantea la necesidad de coordinar los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible, basado en sus destinos turísticos y bajo los principios de alivio a la pobreza, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada. Todo esto garantiza diagnosticar con un enfoque prospectivo, la situación actual de los destinos turísticos de la Provincia de El Oro, en la determinación de sus potencialidades y oportunidades de desarrollo futuro y proponer lineamientos estratégicos que potencien el desarrollo de los destinos turísticos de la Provincia de El Oro, con vistas a garantizar su competitividad en el mercado (Lalangui, 2017).

Se impone con urgencia la concertación y coordinación de esfuerzos a escala de país e internacionalmente, donde las Universidades, los Centros de Estudios y los Programas de Investigación deben jugar un papel protagónico, de vanguardia, de concertación, coordinación que de direccionalidad a lo que se necesita para no dispersar los esfuerzos ante las urgencias de la crisis ambiental en que todos vivimos y debemos resolver para disfrutar una vida con calidad para las presentes y futuras generaciones.

CONCLUSIONES

Una visión holística de la educación ambiental para el desarrollo sostenible, desde el desarrollo de los procesos sustantivos universitarios se dirige a:

Los ámbitos naturales, sociales y económicos en constante interacción.

Demostrar la importancia de la conservación y uso racional de los recursos, al tener en cuenta el momento actual y las proyecciones de desarrollo.

Apreciar que la biodiversidad integra lo natural y lo cultural.

Concienciar el sentido de pertenencia e identidad al patrimonio cultural y natural.

Impulsar la participación comunitaria en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales para alcanzar el desarrollo sostenible.

Prevalecer en el tema de la educación ambiental el enfoque sistémico, o sea todos los elementos y procesos del medio ambiente.

La Universidad Metropolitana articula todos sus procesos académicos, investigativos y extensionistas, a partir del programa transversal de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, donde la educación para la sustentabilidad con la participación de todas y todos, constituye en su eje central.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Lalangui Ramírez, J. I. (2017). Formulario del proyecto de investigación: Contribución a las potencialidades de los destinos turísticos en la Provincia de El Oro. Guayaquil: UMET.
- Medina Peña, R. (2017). Formulario del proyecto de investigación: Fundamentos jurídico-metodológicos para la conformación de un sistema de pagos por servicios ecosistémicos (SPSE) en bosques ecuatorianos. Guayaquil: UMET.
- Medina Peña, R., Domínguez Junco, O., & Medina de la Rosa, R. E. (2017). Fundamentos jurídico-metodológicos para un sistema de pagos por servicios ecosistémicos en bosques del Ecuador. *Revista científica Agroecosistemas*, 5 (1), 109-117. Recuperado de <http://aes.ucf.edu.cu/index.php/aes/index>
- Organización de Naciones Unidas. (1987). Informe Brundtland. *Comisión Mundial Para el Medio Ambiente*.
- República del Ecuador. Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional Constituyente. Recuperado de http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador.html